

## MEMORIA Y SUBJETIVIDAD: LA PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

### *MEMÓRIA E SUBJETIVIDADE: A PERCEPÇÃO DE PROFISSIONAIS DA EDUCAÇÃO INFANTIL FRENTE À PANDEMIA DE COVID-19*

### *MEMORY AND SUBJECTIVITY: THE PERCEPTION OF PROFESSIONALS IN EARLY CHILDHOOD EDUCATION FACING THE COVID-19 PANDEMIC*

Eliane KÜSTER<sup>1</sup>

Alboni Marisa Dudeque Pianovski VIEIRA<sup>2</sup>

**RESUMEN:** El artículo tiene como objetivo discutir los impactos de la pandemia Covid-19 en las instituciones públicas de Educación Infantil, en un municipio de la región metropolitana de Curitiba, PR, desde la memoria de los gestores sobre el aislamiento social, las derivaciones pedagógicas, el mantenimiento de la formación de profesionales de educación en sus posiciones, la participación de los padres y el desarrollo integral de los niños. Las narrativas de los sujetos fueron analizadas considerando sus subjetividades y sus espacios de poder. La investigación se realizó desde la perspectiva de la Historia Cultural, con el apoyo de Chartier (2002), Delory-Momberger (2014) y Lima, Geraldi y Geraldi (2015), entre otros. Desde el punto de vista metodológico, el estudio tuvo un carácter bibliográfico, documental y de campo. La investigación permitió profundizar y tensar las diferentes subjetividades de profesionales de la Educación Infantil, en un espacio colectivo, a través de memorias relacionadas con el momento histórico vivido.

**PALABRAS CLAVE:** Historia cultural. Memoria. Subjetividad. Covid-19. Educación infantil.

**RESUMO:** O artigo tem por objetivo discutir os impactos da pandemia de Covid-19 em instituições públicas de Educação Infantil, em município da região metropolitana de Curitiba, PR, a partir da memória de gestores sobre o isolamento social, os encaminhamentos pedagógicos, a manutenção dos profissionais da educação em seus cargos, a participação dos pais e o desenvolvimento integral das crianças. A narrativa dos sujeitos foi analisada considerando suas subjetividades e seus espaços de poder. A pesquisa foi realizada na perspectiva da História Cultural, com apoio em Chartier (2002), Delory-Momberger (2014) e Lima, Geraldi e Geraldi (2015), entre outros. Do ponto de vista metodológico, o estudo teve caráter bibliográfico, documental e de campo. A pesquisa permitiu aprofundar e tensionar as diferentes subjetividades de profissionais da Educação Infantil, num espaço coletivo, por meio das memórias relativas ao momento histórico vivido.

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR), Curitiba – PR – Brasil. Estudiante de Doctorado en Educación. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6683-2940>. E-mail: [likuster@yahoo.com.br](mailto:likuster@yahoo.com.br)

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica de Paraná (PUCPR), Curitiba – PR – Brasil. Profesora de pedagogía y del Programa de Posgrado en Educación. Doctorado en Educación. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3759-0377>. E-mail: [alboni@alboni.com](mailto:alboni@alboni.com)

**PALAVRAS-CHAVE:** *História cultural. Memória. Subjetividade. Covid-19. Educação infantil.*

**ABSTRACT:** *The article aims to discuss the impacts of the Covid-19 pandemic on public institutions of Early Childhood Education, in a municipality in the metropolitan region of Curitiba, PR, from the memory of managers about social isolation, pedagogical referrals, maintenance of professional education in their positions, the participation of parents and the total development of children. The subjects' narratives were analyzed considering their subjectivities and their spaces of power. The research was carried out from the perspective of Cultural History, supported by Chartier (2002), Delory-Momberger (2014) and Lima, Geraldi and Geraldi (2015), among others. From a methodological point of view, the study had a bibliographic, documentary and field nature. The research allowed deepening and tensioning the different subjectivities of professionals in Early Childhood Education, in a collective space, through memories related to the historical moment experienced.*

**KEYWORDS:** *Cultural history. Memory. Subjectivity. Covid-19. Early childhood education.*

## **Introducción**

Este artículo aborda los impactos de la pandemia de Covid-19 en instituciones públicas de Educación Infantil, en un municipio de la región metropolitana de Curitiba, PR, desde la memoria de los gestores sobre el aislamiento social, las referencias pedagógicas, el mantenimiento de los profesionales de la educación en sus puestos, la participación de los padres de familia y el desarrollo integral de los niños, considerando el prolongado período de interrupción de las actividades presenciales que se produjo entre marzo y diciembre de 2020.

La investigación se realizó desde la perspectiva de la Historia Cultural, con apoyo en Chartier (2002), Delory-Momberger (2014) y Lima, Geraldi y Geraldi (2015), entre otros autores fundadores. En vista de esta perspectiva, se busca "identificar cómo en diferentes lugares y momentos se construye, se piensa, se da a leer una realidad social dada" (CHARTIER, 2002, p. 16-17), se establecieron los siguientes objetivos específicos: presentar la evolución de la pandemia de Covid-19; verificar estrategias para hacer frente a la pandemia en el campo de la Educación; investigar la percepción de los profesionales de la Educación Infantil frente a la pandemia de Covid-19.

Los estudios en el campo de la educación se han interesado cada vez más en "tejer enfoques sobre la complejidad de las interacciones sociales que se establecen en el mundo globalizado e informatizado", y en vista de esto "los esquemas interpretativos [...] deben volverse cada vez más dinámicos para mejorar [...] las posibilidades de intervenir en estas interacciones" (ABRAHÃO; PASSEGGI, 2012, p. 53). Desde el punto de vista metodológico,

este estudio tuvo un carácter bibliográfico, documental y de campo, basado en "narrativas de experiencias de lo vivido [...], [también conocidas como] narrativas de experiencias educativas" (LIMA; GERALDI; GERALDI, 2015, p. 26). Es en la narrativa que el sujeto hace de las experiencias que produce "las categorizaciones que le permiten apropiarse del mundo social y definir su lugar en él" (DELORY-MOMBERGER, 2014, p. 293).

La narrativa está presente en todas partes, sociedades y grupos humanos. Una narrativa de la vida nunca es definitiva, "se reconstruye con cada enunciación y reconstruye con ella el sentido de la historia que enuncia" (DELORY-MOMBERGER, 2014, p. 317). En esta investigación se analizó la narrativa de los sujetos considerando sus subjetividades y sus espacios de poder; se adoptaron medidas relativas a la cesión de derechos para el uso de datos en la investigación y se garantizó el pleno anonimato de los participantes. El estudio se presenta en tres sesiones: Covid-19: la evolución de la pandemia; Hacer frente a la pandemia en materia de educación; Los impactos de la pandemia en la Educación Infantil en São José dos Pinhais, PR.

### **Covid-19: la evolución de la pandemia**

La población mundial sigue la evolución de la pandemia de Covid-19, sus impactos y los drásticos cambios que ha venido provocando en varios ámbitos, entre ellos: personal, social, cultural, económico, político, sanitario y educativo.

Todo comenzó cuando la incidencia de varios casos de neumonía en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, República Popular China, se informó oficialmente a la Organización Mundial de la Salud, en lo sucesivo denominada OMS, el 31 de diciembre de 2019. Era un nuevo tipo de coronavirus que no se había identificado antes en humanos. Según la Organización Panamericana de la Salud, en adelante OPS, los coronavirus "están en todas partes [...] [,] son la segunda causa principal de resfriado común (después del rinovirus) y, hasta las últimas décadas, rara vez han causado enfermedades más graves en humanos que el resfriado común" (OPAS, 2020).

El 7 de enero de 2020, una semana después de esta alerta, las autoridades chinas confirmaron que habían identificado un nuevo tipo de coronavirus con alto potencial de contaminación y letalidad, "que primero fue nombrado temporalmente 2019-nCoV" (OPAS, 2020).

Desde el momento en que se informó sobre los casos de Wuhan, la OMS ha estado trabajando estrechamente con las autoridades chinas y expertos mundiales para "aprender más

sobre el virus, cómo afecta a las personas que están enfermas, cómo pueden ser tratadas y qué pueden hacer los países para responder [al brote]" (OPAS, 2020).

La OMS declaró el 30 de enero de 2020 que "el brote del nuevo coronavirus constituye una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), el nivel de alerta más alto de la Organización, según lo previsto en el Reglamento Sanitario Internacional". (OPAS, 2020), coordinación, cooperación y solidaridad global para detener la propagación del virus. La SSA fue la sexta vez que la OMS declaró una emergencia de esta magnitud; los anteriores fueron: la pandemia de H1N1, el 25 de abril de 2009; la propagación internacional del polio virus el 5 de mayo de 2014; el brote de ébola en África occidental el 8 de agosto de 2014; virus del zika y aumento de casos de microcefalia y otras malformaciones congénitas el 1 de febrero de 2016; y el brote de ébola en la República Democrática del Congo el 18 de mayo de 2018.

El nuevo coronavirus, responsable de causar la enfermedad Covid-19, hasta ahora conocido como 2019-nCoV, el 11 de febrero de 2020, fue nombrado SARS-CoV-2. Quien describe el Covid-19 como "una enfermedad infecto-respiratoria similar a la influenza. Debido a que es un virus nuevo, la tasa de infección es alta, ya que no hay inmunidad debido a una enfermedad previa o protección de vacunas" (OPAS, 2020). Entre los síntomas más comunes del Covid-19 se encuentran: fiebre, cansancio y tos seca. Sin embargo, algunos infectados también pueden experimentar dolor, congestión nasal, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o del olfato, erupción cutánea o decoloración de los dedos de las manos o de los pies. "Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas están infectadas, pero solo tienen síntomas muy leves [o permanecen asintomáticas]" (OPAS, 2020).

Según datos divulgados por la OPS, la mayoría de los casos de Covid-19 (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario; cada seis personas infectadas, una se enferma gravemente y desarrolla dificultad para respirar; las personas mayores y las que tienen comorbilidades como presión arterial alta, problemas cardíacos y pulmonares, diabetes o cáncer, entran en el grupo de riesgo porque son más susceptibles a la enfermedad. Sin embargo, cualquier persona puede infectarse, enfermarse gravemente e incluso morir por complicaciones derivadas del Covid-19.

En cuanto a las formas de contagio, la evidencia indica que el nuevo coronavirus puede propagarse a través de "contacto directo e indirecto ([...] superficies u objetos contaminados) o cerca (en el rango de un metro) con personas infectadas a través de saliva y

secreciones o sus gotitas respiratorias, que se expulsan cuando una persona tose, estornuda, habla o canta" (OPAS, 2020).

Ante la propagación del Covid-19, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, el 11 de marzo de 2020, anunció que la enfermedad había alcanzado el nivel de pandemia, considerando que el término utilizado para dicha caracterización se refiere a la "distribución geográfica de una enfermedad y no a su gravedad. La designación reconoce que actualmente hay brotes de COVID-19 en varios países y regiones del mundo" (OPAS, 2020).

Describir la situación como una pandemia no alteró la evaluación de la amenaza que representa el nuevo coronavirus. Como Tedros Adhanom Ghebreyesus enfatizó acertadamente: "Los países deben adoptar un enfoque que involucre a todo el gobierno y la sociedad en su conjunto, construido en torno a una estrategia integral y combinada para prevenir infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto" (WHO, 2020).

En colaboración, la OPAS "ha brindado apoyo técnico a los países de las Américas y ha recomendado mantener alerta el sistema de vigilancia, preparado para detectar, aislar y atender precozmente a los pacientes infectados con el nuevo coronavirus" (OPAS, 2020).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en lo sucesivo denominada UNESCO, también se compromete a "apoyar a los gobiernos en la educación a distancia, la ciencia abierta y el intercambio de conocimientos y cultura, como un medio fundamental para unir y fortalecer los lazos [...] [de] humanidad compartida" ante la crisis de salud pública mundial establecida por la pandemia. En respuesta a la Covid-19, la UNESCO declaró:

COVID-19 nos dice que la cooperación científica es clave para hacer frente a un problema de salud pública mundial. Nos dice que la educación continua debe garantizarse cuando tantos niños hoy en día no pueden ir a la escuela. Es un recordatorio absoluto de la importancia de la información confiable y de calidad en un momento en que los rumores están floreciendo. Nos muestra el poder de la cultura y el conocimiento para fortalecer el tejido humano y la solidaridad, en un momento en que tantas personas en todo el mundo deben mantener la distancia social y quedarse en casa (UNESCO, 2020a).

La necesidad de contener la pandemia resalta las implicaciones éticas y de derechos humanos en la implementación de estrategias de afrontamiento que se basan en acciones de salud pública y gubernamentales para mitigar los impactos, destacando principalmente el distanciamiento social, hecho que alteró drásticamente la rutina de la población mundial, llegando a las más variadas áreas, incluida la educación.

## **Hacer frente a la pandemia en materia de educación**

Una de las estrategias adoptadas a nivel mundial para contener la pandemia de Covid-19 fue el cierre de escuelas. En vista de esto, "los gobiernos han implementado soluciones de educación a distancia y han abordado la complejidad para proporcionar educación de forma remota, desde proporcionar contenido y apoyo a los maestros, hasta guiar a las familias y abordar los desafíos de conectividad" (UNESCO, 2020b).

La UNESCO ha ayudado a los países a ampliar sus prácticas de aprendizaje a distancia hasta el punto de llegar a los niños y jóvenes con mayor riesgo social. "La equidad es la máxima preocupación porque los cierres perjudican desproporcionadamente a los estudiantes vulnerables y desfavorecidos, que dependen de las escuelas para recibir una gama de servicios sociales, incluida la salud y la nutrición" (UNESCO, 2020b).

El 26 de marzo de 2020, la UNESCO lanzó una amplia coalición de organizaciones internacionales, la sociedad civil y los socios del sector privado para garantizar el aprendizaje, la Coalición Mundial para la Educación, con énfasis en la equidad e igualdad de género, y el propósito de satisfacer las necesidades específicas de los países afectados por la pandemia, según lo dispuesto durante las reuniones con sus respectivos ministros de educación.

La Coalición se esforzará por satisfacer las necesidades con soluciones gratuitas y seguras, uniendo a los socios para abordar los desafíos de conectividad y contenido, entre otros. Proporcionará herramientas digitales y soluciones de gestión del aprendizaje para poner en línea los recursos educativos nacionales digitalizados, así como seleccionar recursos para el aprendizaje a distancia y fortalecer la experiencia técnica, mediante el uso de una combinación de enfoques tecnológicos y comunitarios, dependiendo de los contextos locales. En todas las intervenciones, se prestará especial atención a garantizar la seguridad de los datos y la protección de la privacidad de los estudiantes y profesores (UNESCO, 2020b).

Como anunció la UNESCO (2020b), esta coalición tiene como objetivo, en particular, ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y apropiadas para el contexto para proporcionar educación a distancia, utilizando enfoques de baja y alta tecnología, o incluso sin ninguna tecnología; buscar soluciones equitativas y acceso universal; garantizar respuestas coordinadas y evitar la duplicación de esfuerzos; facilitar el regreso de los estudiantes a las escuelas cuando reabran, para evitar un aumento en las tasas de deserción escolar.

Otro aporte de la UNESCO es la cobertura de los principales temas educativos en respuesta a la pandemia de Covid-19, con la difusión de notas informativas, que aporten evidencia de buenas prácticas, consejos y enlaces a fuentes importantes, con el fin de mitigar

el impacto del cierre temporal de escuelas. Estas hojas informativas son preparadas colectivamente por expertos en educación de toda la organización y cubren varios temas en nueve áreas temáticas, según lo designado por la UNESCO (2020c): salud y bienestar; la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje; la igualdad entre hombres y mujeres; enseñanza y aprendizaje; educación superior y TVET (*Technical Vocational Education and Training*) – educación profesional y tecnológica; educación y cultura; planificación normativa y educativa; poblaciones vulnerables; educación para la ciudadanía mundial; educación para el desarrollo sostenible.

Además, el Instituto Internacional de Planificación de la Educación de la UNESCO (*Instituto Internacional de Educación Educativa*) también preparó una serie de cinco documentos "*Cinco pasos para apoyar la educación para todos en tiempos de COVID-19*" (IPEE-UNESCO, 2020), "con la intención de ayudar a los países con directrices para garantizar el acceso a una educación de calidad durante COVID-19" (UNESCO, 2020c).

En Brasil, el 3 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud, a través de la Ordenanza No. 188, declarada "Emergencia de Salud Pública de Importancia Nacional (ESPIN) por Infección Humana por el nuevo Coronavirus (2019-nCoV)" (BRASIL, 2020e, p. 1), y n° 6 de febrero de 2020, se sancionó la ley federal n° 13.979, que prevé "medidas para atender la emergencia de salud pública de importancia internacional derivada del coronavirus responsable del brote de 2019" (BRASIL, 2020a, p. 1).

En vista de esto, el Ministerio de Educación también se dio cuenta de la necesidad de implementar medidas de prevención para Covid-19 con respecto a la educación brasileña, e inició este proceso con la publicación de la Ordenanza No. 343, del 17 de marzo de 2020, que autorizó, de manera excepcional, "la sustitución de clases presenciales por clases en medios digitales mientras dure la situación de pandemia del Novo Coronavirus - COVID-19" (BRASIL, 2020d, p. 39).

El 18 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Educación, en adelante CNE, considerando las implicaciones de la pandemia en el flujo del calendario escolar, tanto en la educación básica como en la educación superior, publicó una Nota aclaratoria (BRASIL, 2020b), con el fin de dilucidar los sistemas y redes educativas, de todos los niveles, etapas y modalidades, que tal vez necesitaban reorganizar las actividades académicas o de aprendizaje ante la suspensión de actividades escolares por acciones preventivas a la propagación del Covid-19, que:

[...] al adoptar las medidas necesarias y suficientes para garantizar la seguridad de la comunidad social, [...] deberá considerar la aplicación de las disposiciones legales en conjunto con los estándares establecidos por los sistemas federales, estatales y educativos, para la organización de las actividades escolares y la ejecución de sus calendarios y programas, dejando, a discreción del propio [...] el manejo del calendario y la forma de organización, realización o sustitución de actividades académicas y escolares [...] [y que] en el ejercicio de su autonomía y responsabilidad en la realización de los respectivos proyectos pedagógicos y sistemas educativos, corresponde a las autoridades de los sistemas educativos federal, estatal, municipal y distrital, [...] autorizar la realización de actividades a distancia [...] [en todos] los niveles y modalidades [...] [enseñanza] (BRASIL, 2020b, p. 1-2).

Desde entonces, los Consejos Estatales de Educación de varios estados y varios Consejos Municipales de Educación "emitieron resoluciones y/u opiniones orientadoras a las instituciones educativas pertenecientes a sus respectivos sistemas sobre la reorganización del calendario escolar y el uso de actividades no presenciales" (BRASIL, 2020c, p. 63).

En el caso del estado de Paraná, el Decreto No. 4.230, del 16 de marzo de 2020, que "prevé medidas para combatir la emergencia de salud pública de importancia internacional derivada del Coronavirus – COVID-19" (PARANÁ, 2020), permitió la adopción de algunas medidas dirigidas al sector Educación, entre ellas: aislamiento; cuarentena; suspensión de clases presenciales; anticipación del recreo escolar; servidores públicos pertenecientes a los grupos de riesgo.

### **Los impactos de la pandemia en la educación infantil en São José dos Pinhais, PR**

Al considerar las narrativas de experiencias de lo vivido como "[...] estudios que solo nacen porque, con una experiencia significativa en la vida del sujeto de investigación, el investigador lo toma como un objeto de comprensión [...] [y que estas] investigaciones resultan de una situación no experimental, pero experiencial" (LIMA; GERALDI; GERALDI, 2015, p. 26), este estudio se basa en experiencias vividas, en tiempos de pandemia covid-19, por gerentes de Centros Municipales de Educación Infantil, en adelante CMEI's, en el período de marzo a diciembre de 2020, en São José dos Pinhais, municipio de la región metropolitana de Curitiba, PR, que tiene su propio sistema educativo, establecido a través de la Ley No. 632/2004, el 29 de octubre de 2004, cuando se le facultó para definir sus propias normas, "pero siempre de conformidad con la legislación nacional" (PARANÁ, 2006, p. 15), y se hizo responsable de:



[...] organizar, mantener y desarrollar los organismos e instituciones oficiales de su sistema educativo (secretaría de educación municipal, consejo municipal de educación y establecimientos municipales de educación básica), bajar los estándares complementarios para este sistema, así como autorizar, acreditar y supervisar los establecimientos de su sistema educativo (instituciones municipales de educación infantil, escuela primaria y preparatoria, e instituciones privadas de educación de la primera infancia) (PARANÁ, 2006, p. 14).

Así, luego de que el CNE saliera a dilucidar a los sistemas y escuelas la necesidad de reorganizar las actividades académicas debido a las acciones preventivas a la propagación del Covid-19, el Consejo Municipal de Educación, en adelante CME, también emitió resoluciones y/o orientaciones sobre la reorganización del calendario escolar y el uso de actividades no presenciales.

Ante la necesidad de intensificar las medidas indispensables para la promoción y preservación de la salud pública, la Dirección Municipal de Educación, en adelante SEMED, solicitó a los gestores que divulguen información, refuercen las medidas de higiene y ofrezcan alcohol en gel al 70% a todos los usuarios.

El 17 de marzo de 2020, el Decreto Municipal No. 3.726, ordenaron que las clases se suspendieran a partir del 23 de marzo de 2020, por el período necesario, "según la comunicación del Poder Ejecutivo Municipal" (SÃO JOSÉ DOS PINHAIS, 2020b, p. 4). Como resultado, el receso programado para julio se anticipó para el período del 23 de marzo al 5 de abril de 2020.

El Departamento Municipal de Administración y Recursos Humanos, el 31 de marzo de 2020, dio a conocer los lineamientos orientados a las medidas de seguridad que deben adoptar los servidores públicos durante el cumplimiento de sus funciones. También en esa fecha, SEMED informó a los gerentes que las clases permanecerían suspendidas indefinidamente.

El 27 de abril de 2020, la CME publicó la Deliberación No. 04/2020, que instituyó estándares para el "desarrollo de actividades y estudios escolares no presenciales dentro del sistema educativo municipal de São José dos Pinhais y como resultado de la legislación específica sobre la pandemia causada por el nuevo Coronavirus – COVID-19 y otras medidas" (SÃO JOSÉ DOS PINHAIS, 2020a, p. 2) y SEMED publicó la Ordenanza No. 27/2020, donde estableció "pautas para la realización de actividades pedagógicas no presenciales para la Educación Infantil (Pre I y Pré II) [...] de la Red Municipal de Escuelas de São José dos Pinhais" (SÃO JOSÉ DOS PINHAIS, 2020c, p. 37).

Los docentes regresaron a las unidades docentes el 4 de mayo de 2020, de manera escalonada, para recibir orientación de los directivos y planificar actividades pedagógicas no presenciales. Ante esta situación inédita, se adoptaron alternativas para tratar de garantizar la equidad, de manera que los niños tuvieran acceso al conocimiento y desarrollaran su potencial. A la hora de planificar, intentamos llegar a los campos de experiencia, con propuestas que contemplaran la realidad social de las familias, priorizando la indisociabilidad entre cuidar y educar, interacciones y juegos.

La responsabilidad de la provisión de actividades pedagógicas no presenciales fue asumida por los equipos docentes de los cuarenta y cuatro CMEIs de São José dos Pinhais, del 11 de mayo al 17 de diciembre de 2020. Al principio, las entregas se realizaban una vez a la semana, pero a partir del 22 de junio de 2020 era cada dos semanas.

Los gestores recomendaron que los profesionales tomen todos los cuidados preventivos durante la entrega de las actividades a los padres y/o tutores y que cumplan con el plazo de siete días, después de la devolución, y luego las manipulen. Los registros en las actividades fueron considerados como participación efectiva de los niños, quienes fueron evaluados por aprendizaje y desarrollo, durante todo el proceso, de manera diagnóstica, formativa, continua, acumulativa y devolutiva, a través de opiniones descriptivas semestrales.

Para validar las actividades pedagógicas no presenciales como períodos escolares, los gerentes presentaron solicitudes ante el CME, que contienen: actas de reuniones de los Consejos de CMEI, descripciones de dichas actividades abordando las metodologías y recursos utilizados, con referencia a la propuesta pedagógica de la Red de Educación Municipal y la Referencia Curricular de São José dos Pinhais; demostraciones de frecuencias o participación de niños en las actividades realizadas. Después de la validación, toda la documentación relacionada con el proceso se archivó en las respectivas unidades didácticas, donde debe permanecer durante cinco años.

De acuerdo con la Ordenanza N° 27/2020 (SÃO JOSÉ DOS PINHAIS, 2020c), durante el período de pandemia, los gerentes se encargaron de: guiar a los padres y / o tutores a asistir a los CMEI individualmente para retirar y / o regresar actividades pedagógicas no presenciales, de acuerdo con los horarios; publicidad al proceso de ejecución de estas actividades; garantizar el cumplimiento de las determinaciones de SEMED; monitorear y garantizar a los equipos pedagógicos y docentes la efectividad del proceso involucrando a toda la comunidad escolar; supervisar la participación de los equipos pedagógicos y docentes; emitir informes; ayudar a los profesores a resolver dudas; orientar y participar, junto con los equipos pedagógicos y docentes, en la cumplimentación de la documentación acreditativa de

la realización del proceso. Los equipos pedagógicos fueron responsables de: articular con los equipos directivos sobre los conocimientos trabajados y la planificación, considerando las especificidades de cada clase; contribuir al enriquecimiento pedagógico de los registros de los docentes; vigilar y garantizar a los equipos docentes la eficacia del proceso que involucra a toda la comunidad escolar; supervisar la participación efectiva de los docentes; organizar reuniones con el personal docente, respetando las directrices de la OMS; emitir informes; ayudar a los maestros a resolver preguntas relacionadas con el proceso y completar formularios sobre el contenido trabajado.

En cuanto a las orientaciones a las familias durante este periodo de distanciamiento social, los directivos aclararon a los padres y/o tutores que las actividades pedagógicas no presenciales estaban destinadas a minimizar los impactos en el aprendizaje de los niños, ya que se desarrollan a través de interacciones y juegos, y, por ello, es importante organizar rutinas y actividades que permitan la experiencia de un abanico de experiencias en el entorno familiar. Algunas de las sugerencias transmitidas a los familiares para llevar a cabo las actividades enviadas por los CMEI's fueron: establecer horarios y lugares adecuados para la realización de las propuestas; combinar rutinas con los niños, incluyendo horarios para diferentes tareas diarias (despertarse, dormir, higiene personal, cambiarse de ropa, maquillar la cama, comer, jugar, organización de pertenencias, etc.); seguir las instrucciones de los maestros para guiar a los niños en la formulación de las propuestas; las actividades deben ser realizadas por los niños con la ayuda de los miembros de la familia: es muy importante que los niños tengan libertad de expresión y elección, los adultos solo deben mediar en los procesos; permitir descansos para el descanso, la hidratación y la alimentación; entre otros.

En la incidencia de la no asistencia de los miembros de la familia, de manera alterna o secuencial, para retirar y/o retomar las actividades pedagógicas no presenciales, hubo una búsqueda activa por parte de los equipos directivos. Después de varios intentos infructuosos y no hubo contacto ni justificación por parte de estas familias, los casos fueron remitidos al Programa de Articulación de Los Derechos del Niño (PADIC), con el propósito de articular acciones con el Consejo de Tutela, a fin de monitorear casos de infrecuencia, deserción escolar o sospecha de violación de derechos (negligencia, violencia, abuso sexual y otros), y así tomar las medidas apropiadas.

Otro factor importante en la educación de la primera infancia en tiempos de pandemia de Covid-19 fue el aumento significativo de las solicitudes de traslados por parte de familias que experimentaron dificultades financieras y tuvieron que renunciar a mantener a sus hijos en instituciones privadas para buscar plazas en escuelas públicas.

Las CMEIs que contemplaban las modalidades de Infantil I a Infantil IV mantuvieron la suspensión del calendario escolar desde el 23 de marzo hasta el 17 de diciembre de 2020. No hubo distribución de actividades pedagógicas no presenciales para estas modalidades, debido a que no encajaban como etapas de Educación Básica.

Con el fin de aprovechar el *home office* para promover estudios sobre Referencia Curricular y BNCC, se utilizaron estrategias de capacitación a distancia: salas de video en *Facebook* y *Google Meet*; *Google Drive* para compartir documentos; reuniones presenciales en CMEIs, en grupos reducidos, para intercambio de experiencias y preparación de planificación; envío de propuestas pedagógicas vía e-mail; *grupos de WhatsApp*, con carácter informativo y dialógico; contactos telefónicos; contactos telefónicos; *lives* en *YouTube*; *cursos en línea*, *conferencias web* y *podcasts*; entre otros.

Se pudo notar un intenso desgaste en el trabajo pedagógico durante el año 2020: profesionales abrumados por la multitarea, que se alejaba de las horas de trabajo; equipos directivos, pedagógicos y docentes respondiendo *correos electrónicos* y mensajes de WhatsApp *en todo momento* (día, noche, descansos, festivos y fines de semana); formación excesiva, reuniones y *asistencia online*; planificación de actividades pedagógicas no presenciales, con registro y corrección, que no era una práctica en tiempos que precedieron a la pandemia. La ausencia de niños en el ambiente escolar generó melancolía. El estrés y el miedo a la contaminación por coronavirus también afectaron a la psicología de la mayoría de los profesionales. La incertidumbre de las medidas de prevención efectivas y la expectativa de la cura del Covid-19 influyeron negativamente en la Educación Infantil.

Durante el período de suspensión de las clases presenciales, también se desarrollaron algunas acciones sociales para ayudar a las familias de los niños matriculados en la Red Escolar Municipal de São José dos Pinhais, entre ellas, la *distribución de kits de almuerzo escolar*. Los directivos se encargaron de la organización, difusión y distribución de las canastas básicas en las unidades didácticas, con el fin de incrementar el impacto social de esta acción y así garantizar el mínimo de calidad alimentaria y bienestar para los niños. Como medio de difusión, los gerentes utilizaron: carteles; llamadas telefónicas; información impresa; publicaciones en redes sociales como *Instagram* y *Facebook*; *correos electrónicos*; creación de grupos de padres en *WhatsApp*, para transferir información y horarios de distribución de *kits*; mensajes vía *Messenger* y *Telegram*; entre otros.

Para calcular las cantidades de alimentos que *formarían parte de los kits de almuerzo escolar*, el equipo nutricionista de la División de Almuerzos Escolares de LA SEMED tuvo en cuenta las comidas regulares a las que cada niño tendría derecho durante su estancia en una

unidad docente, en un período correspondiente a 20 días escolares, así como sus necesidades nutricionales, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y las instrucciones del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación (FNDE). Los *kits* se distribuyeron en los CMEI, con la ayuda de los maestros, junto con las actividades pedagógicas no presenciales. Los educadores sociales también ayudaron en el cuidado de las familias de los niños matriculados en las modalidades de Infantil I al Infantil IV. El período de distribución *de kits de* almuerzo escolar tuvo lugar de mayo a noviembre de 2020.

Con respecto a la reorganización del calendario escolar y la sustitución de actividades, el Dictamen 5/2020, publicado por el CNE, asegura que en esta "situación de excepcionalidad para la educación infantil, es muy difícil cuantificar en horas las experiencias que los niños pequeños tendrán en sus hogares" (BRASIL, 2020c, p. 63), por lo tanto, la CME de São José dos Pinhais no ha determinado reorganización del calendario escolar 2020, sustitución de actividades o ampliación del curso escolar a Educación Infantil.

### **Consideraciones finales**

En vista de las consideraciones sobre los impactos de la pandemia de Covid-19 en las instituciones públicas de Educación Infantil, en el municipio de São José dos Pinhais, PR, así como el prolongado período de interrupción de las actividades presenciales que ocurrieron entre marzo y diciembre de 2020, este estudio permitió una breve presentación de la evolución de la pandemia de Covid-19 en todo el mundo, permitió la verificación de estrategias para hacer frente a la pandemia, en el contexto de la Educación, y, a través de narrativas, favoreció las investigaciones sobre las percepciones de los gestores de educación infantil ante la pandemia del Covid-19, respecto al aislamiento social, las derivaciones pedagógicas, el mantenimiento de los profesionales de la educación en sus puestos, la participación de los padres de familia y el desarrollo integral de los niños.

En definitiva, la investigación permitió profundizar y tensar las diferentes subjetividades de los profesionales de la educación infantil, en un espacio colectivo, a través de memorias relacionadas con el momento histórico vivido.

## REFERÊNCIAS

- ABRAHÃO, M. H. M. B.; PASSEGGI, M. C. As narrativas de formação, a teoria do professor reflexivo e a autorregulação da aprendizagem: Uma possível aproximação. *In*: SIMÃO, A. M. V. V.; FRISON, L. M. B.; ABRAHÃO, M. H. M. B. (org.). **Autorregulação da aprendizagem e narrativas autobiográficas**: Epistemologia e práticas. Porto Alegre: EDIPUCRS, 2012.
- BRASIL. **Lei Federal n. 13.979, de 06 de fevereiro de 2020**. Dispõe sobre as medidas para enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus responsável pelo surto de 2019. Brasília, DF: Presidência da República, 2020a. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2019-2022/2020/lei/113979.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/lei/113979.htm). Acesso: 21 jul. 2020.
- BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. Nota de **Esclarecimento**. Brasília, DF: CNE, 2020b. Disponível em: <https://www.consed.org.br/storage/download/5e78b3190caee.pdf>. Acesso: 21 jul. 2020.
- BRASIL. Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. **Parecer CNE/CP n. 5/2020**. Brasília, DF: CNE; CP, 2020c. Disponível em: [pcp005\\_20 \(semesp.org.br\)](http://pcp005_20.semesp.org.br). Acesso: 21 jul. 2020.
- BRASIL. Ministério da Educação. Gabinete do Ministro. **Portaria n. 343, de 17 de março de 2020**. Dispõe sobre a substituição das aulas presenciais por aulas em meios digitais enquanto durar a situação de pandemia do Novo Coronavírus - COVID-19. Brasília, DF: Ministro de Estado da Educação, 2020d. Disponível em: <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-343-de-17-de-marco-de-2020-248564376>. Acesso: 21 jul. 2020.
- BRASIL. Ministério da Saúde. Gabinete do Ministro. **Portaria n. 188, de 03 de fevereiro de 2020**. Declara Emergência em Saúde Pública de importância Nacional (ESPIN) em decorrência da Infecção Humana pelo novo Coronavírus (2019-nCoV). Brasília, DF: Ministro de Estado da Saúde, 2020e. Disponível em: [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/Portaria/Portaria-188-20-ms.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Portaria/Portaria-188-20-ms.htm). Acesso: 21 jul. 2020.
- CHARTIER, R. **A história cultural**: Entre práticas e representações. Lisboa: Difel, 2002.
- DELORY-MOMBERGER, C. **As histórias de vida**: Da invenção de si ao projeto de formação. Natal: EDUFRN, 2014.
- IIEP-UNESCO. **Five steps to support education for all in the time of COVID-19**. Paris: IIEP-UNESCO, 2020. Disponível em: <http://www.iiep.unesco.org/en/five-steps-support-education-all-time-covid-19-13382>. Acesso: 14 jul. 2020.
- LIMA, M. E. C. C.; GERALDI, C. M. G.; GERALDI, J. W. O trabalho com narrativas na investigação em educação. **Educação em Revista**, Belo Horizonte, v. 31, n. 1, p. 17-44, jan./mar. 2015. Disponível em: <https://www.scielo.br/pdf/edur/v31n1/0102-4698-edur-31-01-00017.pdf>. Acesso: 07 jul. 2020.
- OPAS. Organização Pan-Americana da Saúde. COVID-19 (doença causada pelo novo coronavírus). **Paho**, 2020. Disponível em:

[https://www.paho.org/bra/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6101:covid19&Itemid=875](https://www.paho.org/bra/index.php?option=com_content&view=article&id=6101:covid19&Itemid=875). Acceso: 07 jul. 2020.

**PARANÁ. Orientações para (Re)Elaboração, Implementação e Avaliação de Proposta Pedagógica na Educação Infantil.** Curitiba, PR: Secretaria de Estado da Educação, 2006.

**PARANÁ. Decreto Estadual n. 4.230, de 16 de março de 2020.** Dispõe sobre as medidas para enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do Coronavírus – COVID-19. Curitiba, PR: Governo do Estado, 2020. Disponible en: <https://www.legislacao.pr.gov.br/legislacao/listarAtosAno.do?action=exibirImpressao&codigo=232854>. Acceso: 21 jul. 2020.

**SÃO JOSÉ DOS PINHAIS. Deliberação n. 04/2020, de 27 de abril de 2020.** Instituição de normas para o desenvolvimento de atividades e estudos escolares não presenciais no âmbito do Sistema Municipal de Ensino de São José dos Pinhais e decorrência da legislação específica sobre a pandemia causada pelo novo Coronavírus – COVID-19 e outras providências. São José dos Pinhais, PR: Conselho Municipal de Educação, 2020a. Disponible en: [http://servicos.sjp.pr.gov.br/servicos/anexos/doi/20200427\\_160744\\_76.pdf](http://servicos.sjp.pr.gov.br/servicos/anexos/doi/20200427_160744_76.pdf). Acceso: 29 abr. 2020.

**SÃO JOSÉ DOS PINHAIS. Decreto n. 3.726, de 17 de março de 2020.** Dispõe sobre as medidas para enfrentamento da emergência de saúde pública de importância internacional decorrente do coronavírus – COVID-19 e dá outras providências. São José dos Pinhais, PR: Prefeito Municipal, 2020b. Disponible en: [http://servicos.sjp.pr.gov.br/servicos/anexos/doi/20200317\\_164955\\_12526.pdf](http://servicos.sjp.pr.gov.br/servicos/anexos/doi/20200317_164955_12526.pdf). Acceso: 18 marzo 2020.

**SÃO JOSÉ DOS PINHAIS. Portaria n. 27/2020, de 27 de abril de 2020.** São José dos Pinhais, PR: Secretaria Municipal de Educação, 2020c. Disponible en: [http://www.sjp.pr.gov.br/wp-content/uploads/2020/04/20200429\\_073929\\_12526.pdf](http://www.sjp.pr.gov.br/wp-content/uploads/2020/04/20200429_073929_12526.pdf). Acceso: 29 abr. 2020.

UNESCO. Organización das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. **Resposta à Covid-19.** Paris: Unesco, 2020a. Disponível em: <https://pt.unesco.org/covid19>. Acceso em: 07 jul. 2020.

UNESCO. Organización das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. **A UNESCO reúne organizações internacionais, sociedade civil e parceiros do setor privado em uma ampla coalizão para garantir #AprendizagemNuncaPara.** Paris: Unesco, 2020b. Disponible en: <https://pt.unesco.org/news/unesco-reune-organizacoes-internacionais-sociedade-civil-e-parceiros-do-setor-privado-em-uma>. Acceso: 14 jul. 2020.

UNESCO. Organización das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura. **UNESCO E COVID-19: Notas informativas de educação.** Paris: Unesco, 2020c. Disponible en: <https://pt.unesco.org/news/unesco-e-covid-19-notas-informativas-educacao>. Acceso: 14 jul. 2020.

WHO. World Health Organization. **WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19.** Geneva: World Health Organization, 2020. Disponible en:

<https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>. Acceso: 07 jul. 2020.

### **Cómo hacer referencia a este artículo**

KUSTER, E.; VIEIRA, A. M. D. P. Memoria y subjetividad: La percepción de los profesionales de la educación infantil ante la pandemia del Covid-19. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. esp. 2, p. 1021-1036, jun. 2022. e-ISSN: 1982-5587. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v17iesp.2.15884>

**Enviado en:** 22/11/2021

**Revisiones requeridas en:** 06/02/2022

**Aprobado en:** 27/03/2022

**Publicado en:** 30/06/2022

**Procesamiento y edición:** Editora Ibero-Americana de Educação.

Corrección, formateo, normalización y traducción.